

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS N° 21 / 2023 | **Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública**
Administración Nacional de Educación Pública

ENMIENDA N°02

28/09/2023

1) Extensión plazo de obra

En la *Sección 2 Datos del llamado*, cláusula 29

Donde dice: “El plazo de ejecución de la obra cotizada no será una variable de adjudicación de la oferta. El plazo máximo previsto es de *90 días calendario*, excluyendo el periodo de licencia reglamentaria de la construcción, contado desde el Acta de Inicio de Obra.”

Debe decir: “El plazo de ejecución de la obra cotizada no será una variable de adjudicación de la oferta. El plazo máximo previsto es de *150 días calendario*, excluyendo el periodo de licencia reglamentaria de la construcción, contado desde el Acta de Inicio de Obra.”